



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° 279

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE 1201-01766229-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11.452, detallados en la misma, en razón de las tareas llevadas a cabo durante el mes de enero de 2022, fuera de su horario habitual, habiendo cumplido los objetivos fijados por las Direcciones "Parque Gral. Belgrano", "Parque Juan de Garay" y de Cementerios.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

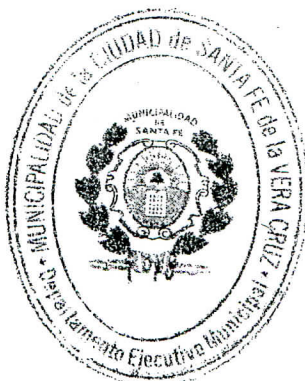
Art. 1º: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11.452, detallados en el anexo adjunto, por los montos especificados para cada uno, en razón de las tareas llevadas a cabo durante el mes de enero de 2022, fuera de su horario habitual, habiendo cumplido los objetivos fijados por las Direcciones "Parque Gral. Belgrano", "Parque Juan de Garay" y de Cementerios.

Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

N. Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente